

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	»
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS


ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, id..... » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 12'50 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción 'satisfará ,10 céntimos 'de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica





PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Juan Laoiden Fernández

MAJOR DE INTENDENCIA MILITAR

Falleció en Melilla el día 31 de Diciembre de 1914

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, padre, madre y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana viernes en la Iglesia parroquial de San Pedro de esta ciudad y el aniversario que tendrá lugar en la de Santomera (Murcia) se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor.

Avila 30 de Diciembre de 1915.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 días de Indulgencia en la forma acostumbrada.

nómica entre las dos Potencias centrales de Europa facilite la victoria en la paz.

Quienes leen á diario la Prensa francesa, inglesa é italiana, pueden ver la preocupación experimentada por esa tendencia.

«Esa combinación aduanera—ha dicho *Le Temps*—proporcionaría á Alemania tales ventajas, que, aun vencida, le sería posible preparar el desquite. Los aliados no pueden, en manera alguna, tolerar que se realice.»

Se combate, pues, hoy pensando en el mañana. Unos y otros pueblos aspiran á quedarse en condiciones económicas de operar su reconstrucción en el más breve plazo posible. Inglaterra y Francia, pensando en ello, han arrebatado á los alemanes su dominio colonial; Alemania coloca en su órbita á Austria-Hungría, países balcánicos y Turquía—¿quién sabe si querrá colocar también á Bélgica, Holanda y Polonia?—, y se lanza hacia el Oriente, el país de lo inexplorado, el venero de riqueza.

¿No debemos nosotros, neutrales necesitados de un mayor desenvolvimiento económico, pensar en algo de esto también? Adagio vulgar es que el que no mira adelante, atrás se queda; pero en las circunstancias presentes, esa frase es todo un compendio de sana política.

la General Abulense fué aprobada en todas sus partes por el Municipio, el cual ha obtenido hoy un indiscutible triunfo, consiguiendo proposiciones tan ventajosas como las que quedan expuestas, sobre todo teniendo en cuenta que cuantas subastas se han intentado realizar para el suministro de luz no han tenido éxito.

Además hay que tener en cuenta que el número de luces se aumenta de 7.000 que existían anteriormente á 17.000.

Ha demostrado una vez más la Compañía General Abulense su deseo de servir al pueblo de Avila y su desinterés y abnegación en beneficio de nuestro Ayuntamiento.

Al levantarse la sesión, que fué abrumadoramente larga, eran unánimes en el público los elogios al digno Alcalde interino Sr. Yañez y á la Compañía General Abulense que ha solucionado el problema de la luz, accediendo á cuanto el Ayuntamiento y el pueblo solicitaban.

Al efecto, se recomienda que las diligencias se practiquen todas á la hora señalada; pues es evidente que si á los que concurren á los Tribunales se les hace que empleen en ello el menor tiempo posible, la molestia que se les cause será menor, y con ello se disminuirá su resistencia á comparecer.

Además será necesario que á todos los testigos se les guarden las debidas deferencias, y que se procure que el tiempo que necesariamente hayan de esperar lo hagan en locales con la mayor comodidad posible y en las condiciones menos desfavorables, procurando que no esperen juntos, sobre todo en materia criminal, testigos de los que, por las circunstancias del caso, puedan suponerse racionalmente que les sea molesto encontrarse reunidos, dispensando siempre la protección y auxilio necesarios á aquellos otros testigos que por la índole de la declaración que presen puedan correr algún riesgo ó tengan algún temor.

En cuanto á los procesados, se recomienda también que se les trate con el mayor miramiento posible.

En la segunda parte excita el celo de los fiscales para que antes de interponer una querrela mediten con detenimiento prolijo si el hecho es constitutivo de delito; pues á veces hay hechos que revisten este carácter y las diligencias sucesivas le despojan de él. En este caso está justificada la variación de criterio del ministerio fiscal, que primero promueve la querrela y pide luego el sobreseimiento; pero no sucede lo mismo cuando la naturaleza del hecho inicial del proceso no varía ni puede variar, y sin embargo, se solicita el sobreseimiento libre después de haberse promovido una querrela.

«Me refiero señaladamente—agrega—á los delitos de imprenta. En ellos el hecho no varía jamás, y una de dos: ó es delito, en cuyo caso debe abrirse el juicio oral, ó no lo es, y no debió, por lo tanto, interponerse la querrela. Lo que no puede hacerse, por la propia respetabilidad del ministerio fiscal, que no quedará bien parada al aparecer interponiendo querrelas que no han de prosperar, ni tampoco porque al hacerlo se inferen injustos perjuicios, molestias y quebrantos á intereses siempre respetables, es proceder sin un estudio detenido del hecho presuntamente punible.

Quizá parezca que las circunstancias actuales no son las más á propósito para tutentar este criterio, toda vez que la neutralidad, fielmente guardada por el Estado, ha de ser igualmente respetada por todos los ciudadanos, y en especial por las publicaciones periódicas, si ha de resplandecer como neutralidad nacional y no puramente de Gobierno, mas siendo de esperar que todos lo han de entender así ha de cuidar V. S. de seguir estrictamente el criterio expuesto en la Real orden de 7 de Septiembre de 1906, que procurará vuestra señoría cumplir con todo rigor, y en su virtud, cuando se empiece un sumario por delito de imprenta, velará V. S. por que en las órdenes que dicten los jueces para el secuestro del periódico denunciado se exprese, en el caso en que en el mismo se haga constar, la edición á que se refiere la querrela, limitándose la incautación á aquellos ejemplares que contengan el particular estimado punible; pudiendo circular libremente los que se presenten en las oficinas de Correos ó se pongan á la venta, una vez suprimida la parte denunciada.»

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Se abre á las seis y media, bajo la presidencia del Sr. Yañez, asistiendo los concejales Sres. Busqué, González Vallejo, González Alvarez, Cenalmor Fournier, López, Sanz, García Sánchez de la Plaza, Nieto, Alvarez Ruiz y Delgado Porres.

El interes de la sesión estuvo en el asunto de alumbrado.

El presidente Sr. Yañez expuso al municipio las condiciones admitidas por la Compañía General Abulense, de acuerdo con la Comisión de Alumbrado, para seguir suministrando luz, prorrogando el actual contrato.

El Sr. Nieto (D. Cesáreo), se opone á alguna de estas condiciones y especialmente al plazo de veinte años para la nueva concesión. Entiende el Sr. Nieto que el plazo debe de ser de cinco años y como máximo de diez.

Se entabla un larguísimo debate en el que toman parte casi todos los concejales, acordando la Corporación municipal comisionar al Alcalde accidental Sr. Yañez para que recabe de la Compañía una nueva proposición más ventajosa.

El Sr. Yañez sale del salón á cumplir el encargo, ocupando la presidencia el Sr. Cenalmor.

Se dá cuenta de varios asuntos de mero trámite.

Al regresar el Sr. Yañez entrega al Secretario las nuevas proposiciones de la Compañía redactadas por escrito como el Sr. Nieto solicitaba.

La proposición de la Compañía era la siguiente:

«Se hace un nuevo contrato por diez años, prorrogables por otros cinco; el Ayuntamiento satisfará anualmente á la Compañía treinta mil pesetas y á más 1 500 de indemnización toda vez que la Compañía se compromete á reponer por su cuenta las bombillas que se deterioren.

El Ayuntamiento no podrá, en modo alguno establecer impuestos que puedan afectar á dicha Compañía.»

Puesta á votación la proposición de

Fé de erratas

En el artículo bibliográfico, titulado «Pastoral notabilísima», publicada ayer y anteayer y suscrito por nuestro querido colaborador el Muy Iltre. Sr. Lectoral, entre otras erratas de imprenta, que salvará fácilmente el buen criterio de los lectores, como *Benedicto XIV* por *Benedicto XV*, *abierto* por *alienta*, *Pontificios* por *Pontífices*, *historia* por *histórica*, *eternamente* por *enteramente* etcétera, aparece esta otra, que hace decir al autor un disparate mayúsculo que él no ha escrito: «Habla el Prelado de las instituciones que surgieron para salvaguardar el Poder temporal, positivas una como el *Pontificado Romano*», debiendo decir como el *Patriciado Romano*.

Un joven enterrado en la nieve

Hallazgo del cadaver

Según nos comunican desde Navalperal de Pinares, ayer fué encontrado el cadaver del desgraciado pastor, que pereció en un ventisquero el día 18 del actual, de cuyo triste suceso dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

El cadaver ha sido descubierto por el vecino de Navas del Marqués, Fernando Verdugo, en el sitio denominado «El Canchal» término de dicho pueblo.

Inmediatamente dió aviso al Juzgado municipal de las Navas, quien persnándose en el sitio citado ordenó el levantamiento del cadaver y su traslado al cementerio de aquel pueblo.

Tanto las autoridades como el vecindario de Navalperal, no se han dado punto de reposo para encontrar el cadaver, saliendo diariamente á remover la nieve en busca del infortunado joven.

Circular de la Fiscalía del Supremo

Los delitos de imprenta

La fiscalía del Tribunal Supremo publica en la *Gaceta* de hoy una interesante circular, dirigida á los fiscales de las audiencias.

En su primera parte hace á estos funcionarios á gunas advertencias, encaminadas á procurar vencer la resistencia que la mayoría de las personas oponen á coadyuvar á la acción de la Justicia,

Pensando en el porvenir

Parecía natural que los pueblos beligerantes en la contienda europea viesan absorbida toda su actividad de pensamiento por los cuidados y atenciones que la guerra exige. La intensidad de la lucha, la necesidad de poner á contribución de la misma todos los inventos de la moderna ciencia, fortifican esa presunción.

No es así, sin embargo. Esos países atienden á los diferentes teatros de operaciones: combaten en Occidente y en Oriente, en el Mar del Norte, en el Báltico, en el Adriático, en el Egeo; se extienden por la regiones asiáticas y africanas; pero aún les quedan energías para pensar en los días angustiosos que seguirán á la paz.

Días angustiosos, porque en ellos podrá hacerse el balance de las pérdidas, se vendrá en conocimiento de lo que supone el capital humano derrochado en los campos de batalla y la riquiza material destruida, y se comprenderá en toda su magnitud el problema de la reconstrucción. La exaltación del patriotismo, gran crisis nerviosa de los pueblos, hace que hoy la visión de todo esto no sea exacta; pero cuando deje de combatirse, cuando, depuestas las armas vengan la laxitud de la paz, esa visión será muy grave.

Comprendiéndolo, así, los grandes pueblos beligerantes se preparan para esos días. Inglaterra estudia el modo de reemplazar á Alemania en los mercados que ésta había conquistado, para que la quede después una parte de clientela; Francia hace lo propio, y á eso respondió la Conferencia de Cernobbio, la sustitución que se está haciendo de la industria alemana en ramos tan importantes como la juguetería mecánica, y la ponencia de M. Peret, con ocasión del debate de dozavas provisionales; Rusia

aprovecha la guerra para construir ferrocarriles que la den salida constante al Báltico, con lo cual llena una misión más comercial que estratégica, y así todos los países de la múltiple entente.

Alemania no se descuida tampoco. Pais organizador y previsor, está realizando una campaña en Oriente, que más trazas tiene de comercial que de militar. Parecía lógico que para acabar la guerra se pensase en el frente occidental, y no obstante, Alemania deja sus ejércitos de Francia y Rusia á la defensiva, recludidos en triple línea de trincheras, para lanzarse á aventuras orientales.

Indudablemente, en el pensamiento de Alemania domina más, al obrar así, el porvenir que el presente. Alemania ha concebido una idea gigantesca: un Zollverein con Austria-Hungría, países balcánicos y Turquía. La línea Hamburgo Bagdad es esencial para ello, y por eso marcha á la Mesopotamia el caudil maestro: el general von der Goltz. Por eso los agentes alemanes no se han dado punto de reposo en el levantamiento de las tribus persas, de las del Afghanistan, de los pueblos del litoral del Golfo Pérsico.

La unión militar que hoy existe entre los dos Imperios germanos es efimera, y Alemania quiere consolidarla. La Wilhelmstrasse aspira á constituir un solo cuerpo con la Ballplatz, no políticamente, pero sí económicamente. Y sabido es que los lazos económicos, en la vida moderna, son los más intensos.

«Un puente está tendido—ha dicho el canciller alemán—entre estas dos Potencias Alemania y Austria-Hungría, indudablemente unidas. Cuando la guerra haya acabado, ese puente servirá para las obras de paz.» Y el burgomaestre de Viena, reflejando las mismas ideas, decía hace poco: «Nosotros queremos que después de los combates en que han batallado juntos alemanes y austro-húngaros, la alianza política se haga más estrecha, y que una aproximación eco-

Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.

DE POLITICA (1)

III

Hemos dicho anteriormente y pretendemos demostrar hoy, que, la actitud, ga larda y airós, con que el Sr. Dato declinó las responsabilidades del poder, en cuanto á su acierto, procedencia y oportunidad se presta á la discusión, y lo repetimos aquí exponiendo las razones que, para sentar tal afirmación, tenemos.

Sea cual fuere el alcance de la proposición del Conde de Romanones y admitiendo (y es cuanto podemos admitir) que aquella tuviera todos los caracteres, propósitos y finalidades de un verdadero asalto al poder, según frase del señor Dato y lo cual está negado y renegado por todos y cada uno de los firmantes de aquella (véanse sus contestaciones al Sr. Besada); admitiendo todo eso, decimos, nosotros creemos que la resolución tan extremada del Sr. Dato, no se ajusta en un todo á los cánones del Constitucionalismo actual, ni de España ni de otra Constitución cualquiera, por que el poder, ni se ha entregado nunca, ni puede, ni debe entregarse, cuando una minoría lo pida ó cuando á un político se le antoje ó lo demande contra sus deseos, obligado y arrastrado por los exigentes apremios de sus partidarios (como creemos que pudo ocurrir ahora) por muy numerosa, por muy respetable y por muy importante que aquella y ésta sean; como no se entrega una plaza fuerte, mientras hay fuerzas defensoras bastantes para salvarla y existe la seguridad de vencer al sitiador, como en el caso que discutimos ocurría.

Menguado gaitán y ruin caballero será, el hombre á quien se le confie el honor y la vida de una dama, si al primer enamorado que llegue y se la pida, sin defenderla la entregue!

Considerar el poder á merced de la conveniencia ó del capricho de una oposición cualquiera, mientras ésta no cuente con la mayoría parlamentaria y con la confianza de la corona, dando nuestro régimen exista, es una doctrina tan absurda en derecho político, que no merece discutirse. Tenemos, pues que desechado este concepto por inadmisibles y por que no se puede ocultar á nadie y menos que á cualquiera, se le pudo escapar al Sr. Dato, maestro en derecho, maestro en política, maestro en parlamentarismo y maestro en sociología y á quien, con toda sinceridad, tenemos nosotros por el único y verdadero sostenedor y heredero de las doctrinas de Moreno Nieto.

No siendo esta la razón que pudo tener el Sr. Dato para resolver, en el momento y por el solo hecho del discurso más que de la proposición, según sus mismas palabras, tenemos que acogerlos á la otra, á la de que considerase dotada á la minoría liberal, que en aquel instante aun no se había desposado con las democrática y reformista, de aquella confianza regia y mayoría parlamentaria que antes mencionamos.

¿Se ha demostrado esto? No. Porque si las mayorías se demuestran con las matemáticas, pues que números son votos ó votos son números, y no se verificó votación alguna, que el resultado de esos números patentizase, no pudo demostrarse que la minoría liberal contara con la mayoría parlamentaria, que, en cuanto á la confianza de la corona, dentro de la doctrina constitucional, vá donde vá aquella, y todos sabemos, cómo, cuándo y por quién se obtiene.

Y entonces, si tampoco esta razón fué la que impulsó al Sr. Dato á su actitud y determinación, ¿qué otra pudo tener?

Veamos lo que él mismo dijo al contestar al señor Conde, advirtiendo que

(1) N. de la R.—Para advertir, como ya lo ha indicado «Vega-Alberche» en el primero de sus artículos de esta serie, que las opiniones en ellos sustentadas, son única y exclusivamente personalísimas del autor. La Redacción de EL DIARIO no se hace solidaria de muchas de las ideas aquí preconizadas por nuestro querido colaborador. Conste así ya, de una vez, para lo sucesivo.

no copiamos, transcribimos de memoria. El plan parlamentario, creemos que dijo, traído por el Gobierno, no es una labor de partido, sino nacional y para realizar a, este Gobierno, no cree suficiente la mayoría parlamentaria y la confianza de la corona, con las que cuenta (lo creemos y se sabía, pero no se demostró que fué lo sensible) si que también precisa, como factor esencial, la colaboración de las minorías, pero especialmente la de la oposición de Su Majestad, y, como ésta nos falta, según deduzco de lo que acaba de decir el señor Conde, ahí queda eso; y como dijo Metherline, «después de mí, el diluvio».

Esto, sobre poco más ó menos, con su reconocida y proverbial elocuencia y sin el humorismo nuestro vino á decir el Sr. Dato: y eso fué, á nuestro juicio el primer desacuerdo; del cual, si bien, por disciplina y por los debidos respetos, no protestamos, pues no es ese nuestro propósito, con estas disquisiciones, si debemos tomar nota y comentarle; por que la disciplina no quiere decir ni mucho menos impone, la obediencia servil, ni la sumisión ciega del hombre estulto ó del hombre pervertido; que en ambos puede encontrarse.

A nuestro juicio, el Sr. Dato, para continuar á la altura en que hasta entonces estuvo, pudo decir (y no decimos que «debió», por no atrevernos á tanto) sobre poco más ó menos.

En cuanto á lo de la bolsa ó la vida nos veremos; es decir, en cuanto al discurso, que agrava más que aclara, la proposición, se contestará después de la votación; y en cuanto á la proposición misma, vótese en el acto; y si la Cámara la aprueba, este Gobierno, creyéndose censurado, se retirará por escotillón; pero no haciendo que se vá para luego volver, como se hace en el teatro y han hecho tantos liberales antes que nosotros; y si no la aprueba se obrará como se estime procedente.

Y realizada la votación, si, como se cree y se aseguraba, y ninguno lo ha ha negado, resultaba desechada la proposición y por tanto, robustecido y vigorizado el Gobierno con el acuerdo de la Cámara desfavorable á las minorías liberales: entonces procedía decir lo otro; pero no en los términos resolutivos, radicales é inapelables de un acuerdo de imposible revocación, sino en los dilatorios, discutibles y moderados que los peigrós á un funesto y perjudicial acuerdo imponían; y planteando á las minorías un dilema, cuya elección las hubiera patentizado ante el país, que de ese modo hubiera conocido mejor y se hubiera explicado más, lo que no resulta muy aclarado y no se conoce suficientemente, las hubiera colocado en la disyuntiva de colaborar ó no á la obra nacional que el partido conservador realizaba y la cual colaboración se imponía, no solo por contar con sus consejos y con su apoyo, si también y más principalmente para que entre todos los partidos, si se tienen por elementos de vitalidad nacional, se compartieran y sobrellevaran todas las responsabilidades que en las críticas y excepcionales circunstancias de orden gravísimo, que se atraviesan, pudieran acarrear los acuerdos que se adoptaran y la obra defensora de la paz y de la integridad de la patria, acaso amenazadas, que se ejecutaba.

Si, colocadas las minorías en esa alternativa de laborar ó no por la patria, bien con la obstrucción, ó bien con otra clase de obstaculización más ó menos activa ó pasiva, se viera que entorpecían la obra nacional del Gobierno, habría llegado el caso de someter el pleito á la deliberación y resolución de la corona y probablemente, la indignación popular, justamente sentida, hubiera cooperado tal vez para condenar la actitud antipatriótica de las minorías y aplaudir y vigorizar la obra nacional del partido conservador y acaso, acaso, el noble y honroso rasgo del Sr. Marciá, no hubiera caído en el indiferentismo y en el despecho.

Expuestas las razones que nos presentan como desacertado el último acto político del Sr. Dato, mañana nos ocuparemos del segundo error que á nuestro modesto juicio ha padecido el ilustre estadista, en la última crisis.

Vega-Alberche.

Aplazamiento de la sustitución de los consumos

El artículo 8.º de la ley de Presupuestos par 1915 dispuso lo siguiente:

«Los Ayuntamientos que hasta la fecha no hubieren sustituido el impuesto de Consumos, continuarán percibiendo, durante la vigencia de la presente ley, el impuesto sobre alcoholes, aguardientes y licores, con los recargos municipales anteriores, y con la obligación de ingresar en las Cajas del Tesoro los cupos correspondientes en la forma establecida. Queda aplazada en los expresados Ayuntamientos la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo segundo de la ley de 12 de Junio de 1911, y en todos los Municipios de España se suspende por igual plazo la ejecución del artículo 5.º y se restablece la obligación de que les eximió el artículo 4.º de la misma ley.»

Con arreglo al art. 85 de la Constitución, se prorrogarán los Presupuestos actuales para el próximo ejercicio, y conforme al artículo 37 de la ley de Contabilidad, entre los preceptos de la ley económica que se prorrogan forzosamente, se halla el copiado art. 8.º, relativo al aplazamiento de la sustitución de los Consumos, según preveía el mismo.

Suponemos que es esta la solución anunciada por el Conde de Romanones; solución que no merecerá en rigor, tal nombre, sine el del aplazamiento del problema.

Por consiguiente, en el ejercicio económico venidero las Haciendas locales dispondrán de los mismos recursos que han tenido en el año actual, y el Tesoro no sufrirá las nuevas bajas de ingresos que había establecido la ley de sustitución de Consumos.

Pero no se aumentan los recursos de la Hacienda, como propuso el Sr. Bugallal, ni se mejoran las condiciones económicas de los Ayuntamientos.

Ecos de Hacienda

A COBRAR

Libramientos puestos al pago en la Depositaria-pagaduría de esta provincia, y que da no ser hechos efectivos en el día de mañana, serán anulados:

- D. Florentino López, 1.000 pesetas;
- D. Segismundo Gallego, 56'20;
- D. Lorenzo González, 1.976; Alcalde de Arenas, 14'66; Doña Mercedes Villa, 115'08;
- D. Félix Bragado, 5.000; D. Lorenzo González, 266; el mismo, 124; D. Vitaliano Arés, 292; D. Jesús Padilla, 3.155'62;
- D. Bartolomé Martín, 1.388'79; D. Bartolomé Yañez, 3.244'01; D. Eulogio Estevez, 373'22; D. Manuel Sánchez, 17'79;
- D. Braulio Suesun, 110; D. Ingenio Martín, 3.281'45.

Fin del Centenario de Santa Teresa de Jesus

Como ayer anunciamos, mañana terminará el año oficial del Centenario de Santa Tera de Jesus.

Una solemnidad revestida de todo el cariño y amor que los hijos del Carmelo y el pueblo de Avila profesan á su Santa servirá de corona á los cultos espléndidos, que durante el año se la han tributado.

Conociendo los sentimientos de nuestros paisanos, tenemos por seguro que nos reuniremos mañana en la casa-cuna de nuestra Paisana excelsa, para rendirla nueva prueba de amores teresianos.

Y cuando rendidos todos ante la presencia del Serafin humanado, la entreguemos el corazón, para que Ella lo transverbera con el dardo del que hirió el suyo, pidámosla bendiciones para España, para Avila, para la Iglesia y sus gobernantes.

De manera especial elevemos nuestras súplicas al cielo por la pronta conclusión del horrible conflicto que á muchas naciones europeas tiene en lucha envenenada y cruel.

Los cultos serán los siguientes.

A las ocho de la mañana misa y comunión general con motetes, y distribución de bonitos recordatorios,

Por la tarde, á las cinco exposición, Estación, Rosario, sermón por el eloquente Prior de los Carmelitas R. P. fray Sebastián, reserva y solemne Te Deum.

Herrero.

El conflicto europeo

Últimas noticias

Por exceso de original, nos limitamos hoy en esta sección á insertar el siguiente resumen de las últimas noticias llegadas de los diversos campos de operaciones.

En los Balcanes

Los montenegrinos, perseguidos por los austriacos, se han retirado á Godjedo.

En Francia

Los alemanes han desalojado á los franceses de algunas de las trincheras que ocuparan en Hartm nnsweilerkopf, pero no de todas. Así se deduce de los comunicados oficiales alemán y francés. Las pérdidas por ambas partes han sido grandes.

Noticias varias

«Daily Mail» asegura que, por consecuencia de los acuerdos adoptados por el Gobierno inglés, puede darse por implantado el servicio obligatorio por lo que respecta á los ciudadanos ingleses solteros. Lo mismo se deduce de afirmaciones del «Times» del discurso pronunciado por lord Derby, declarando fracasado el reclutamiento voluntario, y de las declaraciones de Asquith en el Consejo de ministros.

—Las tropas indias que operaban en Francia han sido trasladadas á Egipto.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Adoración Nocturna.—Vigilia general de fin de año

Una especialísima gracia se dignó conceder nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, de feliz recordación, el día 13 de Diciembre de 1913 á nuestra amada obra la adoración Nocturna Española en la Vigilia de fin de año; la de celebrar el santo sacrificio inmediatamente después de las doce de la noche y que todos los fieles puedan acercarse á la sagrada Mesa en dicha Misa.

Este consejo diocesano con tal motivo creyó procedente que la Vigilia de fin de año se celebre con el mayor esplendor posible en la noche del 31 al 1.º de Enero é invita á todos los adoradores para que asistan á la misma, suplicándoles lo hagan público á los fieles para que en esa noche postrados ante Jesús Sacramentado le hagamos todos ofrenda amorosa de todas las buenas obras que practiquemos en el año que empieza y supliquemos con humilde confianza las gracias para poder servirle en lo que S. D. M. se digne inspirarnos y en la forma que más aceptos sean al Rey de la gloria nuestros homenajes.

Orden de esta vigilia

A las once salida de la Guardia, exposición del Santísimo y oraciones de la noche. Acto seguido «invitorio» de Matines, Himno «Sacris solemnis» y ejercicio espiritual.

A las doce Misa con la mayor solemnidad en la que se dará la sagrada Comunión y terminada, acción de gracias y reserva, dando por concluida la Vigilia con la retirada de la Guardia.

NOTICIAS

Se ha dictado una circular abriendo en esta provincia desde el próximo 1.º de Enero el periodo de la comprobación y contrastación de pesas medidas é instrumentos de pesar en todos enantos casos se utilicen para ventas y transacciones.

Has a el día 12 se llevarán estos á la oficina del fiel contraste, situada en el Cuartel del Alcázar.

Mañana viernes 31 del actual, á las diez, tendrá lugar el depósito en poder del Notario de esta ciudad, don José L. Palop, del sobre que señala el día laborable del entrante mes de Enero, en que la casa Bartolomé Yañez devolverá toda la venta que haga al por menor y contado.

Este acto es público y pueden presentarle cuantas personas lo deseen.

El Ingeniero Jefe del servicio Agronómico ha remitido á los Alcaldes de la provincia unos impresos para consignar datos relativos á las labores del cultivo cereal y otras.

El primer Teniente Alcalde y Alcalde accidental D. Bartolomé Yañez, obsequió esta mañana en su domicilio particular con un delicado lunch á los periodistas que hacen habitualmente información en el Ayuntamiento.

También el Sr. Yañez invitó al notable periodista querido amigo nuestro señor Granados de Siles que, como sabau nuestros lectores, se encuentra hace días entre nosotros procedente de Berlín.

Tanto el simpático Teniente Alcalde como su amable y distinguida señora colmaron, de atenciones á los representantes de la prensa.

PASTA DENTÍFRICA ORIVE, Tubo en su estuche una peseta.

Se anuncia vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de Peñalba, en esta provincia.

En el tren de las ocho y cuarenta de esta mañana, regresó á Madrid el Excelentísimo Sr. D. Emilio Ortaño.

También salieron á la misma hora para la Corte, nuestros queridos amigos don Lucas Martín y D. César Jiménez.

La acreditada imprenta de Sucesores de A. Jiménez, de Avila, ha obsequiado á sus numerosos amigos y escogida clientela con unos preciosos y artísticos calendarios de pared, que demuestran el buen gusto de la casa.

La Audiencia territorial de Madrid ha nombrado Jueces municipales suplente de San Esteban del Valle á D. Felipe Dégano Robles y propietario de Langa á D. Daniel Nava Guerra.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de quinta clase en la Administración principal de Correos de esta ciudad el ilustrado joven D. Ignacio Castells hijo de nuestro estimado amigo el Director de Telégrafos de esta Sección.

Nuestra enhorabuena.

En la Secretaría del Instituto general y Técnico de esta ciudad, quedar á abierta desde el día 1.º al 15 del mes próximo la matrícula para los alumnos que lealte una ó dos asignaturas para terminar el grado y deseen verificar el examen que habrá de celebrarse el día 15.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Entre los almanaques que varias casas han tenido la amabilidad de remitirnos, nos verdaderamente artísticos, los que nos envia nuestro colega el «Correo Catalán» y la importante Fábrica que ha acreditado la marca de «Vermouth Aguilá Rossa» y que representa en Avila nuestro querido amigo D. Pablo F. Estevez.

Pasando estos días al lado de su buen padre y querido paisano nuestro don Mauricio Sánchez Jiménez, dignísimo jefe de Estudios de la Academia, se encuentra en Avila el bizarro oficial del arma de caballería D. Mauricio Sánchez Martínez, acompañado de su distinguida familia.

Ha sido adjudicada á D. Ubaldo Junquera la conducción diaria del correo en automóvil entre la oficina de esta ciudad y Burgohondo.

El servicio empezará, según se nos dice el día 15 del próximo mes de Enero.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo el ilustrado párroco de San Bartolomé de Pinares, D. Nicasio Martín Nieto.

Los jubilados, viudas y huérfanos pensionistas que cobran sus haberes con cargo á los fondos de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, pasarán revista de presencia durante el mes de Enero próximo en la sección de Instrucción pública de esta provincia los que residan en esta capital y ante el Alcalde de la localidad los que tengan su residencia en los pueblos.

CONFERENCIA

(POR TELÉFONO)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Madrid 30 (16'15.)

Interior 4 por 100.....	71'80
Amortizable 5 por 100.....	93'50
Idem 4 por 100.....	86'25
Banco de España.....	» »
Tabacalera.....	» »
Francos.....	90'45
Libras.....	25'09
Azucareras, preferentes.....	64 »
Idem ordinarias.....	22'75
Obligaciones Sociedad general	» »
Azucareras.....	» »

Un nombramiento

Ha sido nombrado Maestrescuela de la Santa Iglesia de Catedral Avila, don Gumersindo Alvarez.

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros.

El Presidente del Consejo señor conde de Romanones hizo ante el Soberano una historia de la guerra europea y se ocupó de la política internacional.

También habló el Conde de la cuestión suscitada con motivo de la necesidad de prorrogar la vigencia de los Presupuestos.

A juicio del Sr. Conde de Romanones es innecesaria ninguna disposición que explícitamente prorrogue la vigente ley económica toda vez que según el artículo 83 de la Constitución se entienden prorrogados los presupuestos anteriores si no se confeccionan otros en tiempo hábil.

También se ocupó el Presidente del problema de la exportación de nuestros productos, afirmando que si han surgido algunas dificultades, débense únicamente á deficiencias de los ferrocarriles franceses, pero nunca á falta de celo de las autoridades españolas.

El ministro de la Gobernación señor Alba no asistió al Consejo por encontrarse indispuesto.

Los consumos

El ministro de Hacienda Sr. Urzáiz ha manifestado que tiene en estudio la petición de varios Ayuntamientos entre ellos el de Coruña que solicitan prórroga para la derogación del impuesto de consumos.

Cree el Sr. Urzáiz que dichas peticiones son atendibles puesto que es por el momento difícil la situación de los Municipios y no les es posible sustituir en un momento los ingresos con los substitutivos autorizados al efecto.

Ampliación de crédito

El Rey ha firmado una autorización para pedir la ampliación de 4 millones en el presupuesto para atenciones de guerra.

Gabinete militar

Ha sido designado para formar parte del gabinete militar del ministro de la Guerra el general Avilés.

Prensa Asociada.

Haceos todas las mañanas tres preguntas:



- 1° -- ¿Estáis tan bien como podriais estarlo?
- 2° -- Caso negativo ¿por qué?
- 3° -- ¿Qué hariais para estar mejor?

Efectuad diariamente el inventario de vuestra salud haciéndoos esas tres preguntas. Dirígenos éstas á millas de personas no enfermas hasta el punto de guardar cama pero inquietas porque sienten que no se hallan verdaderamente bien, positivamente fuertes; porque notan su predisposición á numerosas incomodidades, á indisposiciones frecuentes debidas á la pobreza de sangre, á la debilidad de los nervios.

Si las contestaciones que podéis dar á estas tres preguntas no son satisfactorias, no vaciléis en tomar las Píldoras Pink que realzarán vuestras fuerzas, os darán apetito, enriquecerán vuestra sangre y tonificarán vuestros nervios. Vuestro organismo se vivificará y al cabo de unos cuantos días podréis comprobar, en gran satisfacción, que estáis fortalecidos, que no sentís ya indisposición ni malestar, que estáis, en fin, con salud perfecta.

PÍLDORAS PINK

Las Píldoras Pink curan la anemia, debilidad general, clorosis de las jóvenes, jaquecas, enfermedades nerviosas, bal de San Vito, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 30.—Jueves.
Santos Silvestre papa, Donato, Paulina, Hilaria y Barbiciano

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Noia. Por la tarde á las tres el coro.

En la Santa continúa la novena al niño Jesus.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de San Silvestre con rito doble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

Avila.—28 de Diciembre de 1915.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes de San Román son:

TRIGOS

Trigo á 59 reales las 94 libras.
Centeno á 44 id. fanega.
Algarrobas á 42 id., id.
Cebada á 28 id., id.

HARINAS

Marca Nieve á 46 pesetas el saco de 100 kilos.
Marca Cisne á 45 id. id.
Idem Marfil á 44 id. id.
Idem Plata á 43 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 46 pesetas los 100 kilos.
Clases blancas y buenas á 45.
Idem corrientes á 44.

SALVADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos
cuarta á 17, comidilla á 14 y salvado á 16.
Tiempo frio.

TRIGOS

Trigo á 60 reales fanega.
Centeno á 45 id., id.
Algarrobas á 41 id., id.
Cebada á 26 id., id.

HARINAS

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos
T. T. á 45 id. id.
T. á 44 id. id.
X á 43 id. id.
X. X. á 42 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONDIENTES

Arévalo.—28.

Muy señor mio: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy diferentes por los cuales que al mismo han concurrido:

Trigo de 59 á 60 reales las 94 libras
Centeno á 44 las 96.
Cebada de 28 á 29 reales fanega.
Algarrobas de 43 á 44 id. id.
Cálculase la entrada de trigo en fanegas.

Tendencia del mercado muy firme Temporal, bueno.

Canta piedra. 28.

Trigo entrada 400 fanegas vendiendo de 59 á 60 las 94 libras.

Centeno 50 de 44 á 45 las 92 id.
Cebada 200 de 30 á 31 la fanega.
Algarrobas 140 de 42 á 43 id.
Harina de 1.ª á 23 reales arroba.
Idem de 2.ª á 22 id., id.
Idem de 3.ª á 21 id. id.
Compras forzadas por la especulación
Tiempo de lluvias y frios.
Aspecto de los campos bueno.

Reemplazo de 1915

Por 450 pesetas, se verifican substituciones del servicio de Africa á todos los reclutas que se contraten antes del sorteo.

Informes en Avila. D. Lope Pérez. Cuesta de Gracia, 7.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA» deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 X 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 X 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 3,95 pesetas por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas más 60 centimos para remitir la fotografía al taller, en junto 4,55 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, ó sea de 32 X 42 en conjunto, con marco blanco ó caoba, á elegir, y su artístico passe partout, en lugar de cristal

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

Venta de un molino

Por convenir á sus dueños, se vende el molino harinero titulado «El Batán», situado en la margen izquierda del río Adaja, en término municipal de Cardenosa, muy próximo á Zorita de los Molinos. Consta de planta baja y principal, con tres pares de piedras, destinadas á la molienda de harinas, limpia y ceruidos, hermoso salto de agua, y magnífico local para poder montar industria. Para tratar con sus dueños Fabián Cenalmor y Gregorio Garcinuño, en Cardenosa.

Encendedores

Los compengo, quedan bien y corrientes.

Vendo bencina refinada, mecha, torcida, piedras legítimas, metal Auer y piezas de recambio. Compro también toda clase de encendedores viejos y estropeados para deshacerlos.

Antonio Cordero.

33, Reyes Católicos, 33.

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE LOS MADRILEÑOS

Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las hernias descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Avila el diez de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4 en su Instituto, Montera 38, primero.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios, casi frente á los alnacenes de *El Siglo*.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

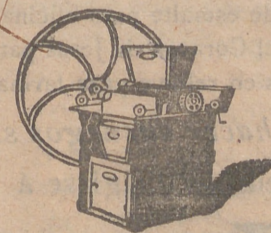
JABON TANGO ARGENTINO

El mejor del mundo, caja de tres pastillas, 50 cts. Cera brillante para lustrar pisos y muebles.

CAJA 0'90 pts.

Jabón belleza y salud de la piel contra los sabañones, pastilla una pts.

TOMAS PEREZ 6, DROGUERIA Y PERFUMERIA



Fábrica de Chocolates

de Luis Sampedro

14, PEDRO DE LA GASCA, 14
— AVILA —

La Española

van casa para viajeros

ZENDRERA 11. AVILA

más céntrico de la población y del comercio. Las habitaciones, excelente trato y economía es lo que encaja al viajero que visite esta casa. Se ve á todos los trenes.

PENSION COMPLETA 4 PESETAS

Comedor. Cubierto de tres platos, dos postres, pan y vino.

SECCION DE ANUNCIOS

Reclamaciones

á los Ferrocarriles y Detasas
de Talones.

Eugenio Eloy Garcia

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de
pañería para trajes de caballero
de las mejores fábricas del reino
desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas
confección esmerada y facilita-
des para el pago.

Confección de trajes y abri-
gos de señora.

Hábitos talares y uniformes
militares.

Todo más barato que ninguna
casa de la capital y 25 por 100
que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* ca-
lle de Alcalá frente á las Ca-
latravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente esta-
blecido en la *Rambla de Estu-
dios* casi frente á los almace-
nes de *El Siglo*.

UNION Y EL FENIX ESPAÑO



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Asocias en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

51 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González.

OFICINAS

Calle del Comercio 11, t. 2.º derch

RECONSTITUYENTE



SIN RIVAL

NEURASTENIA

Prostración del sistema medular y muscular

ANEMIA, CLOROSIS

Debilidad nerviosa, cansancio

RAQUITISMO Y

Falta de apetito DESAPARECEN

Tomando **FO FOVITÓGENO** Cal-
o Criado.—Frasco: 3:50 pesetas.—De-
venta en todas las farmacias y en la del
autor:

Alfonso XII, 3.—Valladolid.

Venta al por mayor Sres. Pérez Mar-
tín y C.ª y Martín y Durán Madrid.

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo

**Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CAR-
BÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA**

**Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS**

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIGID.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE
INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLIA,
PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MÁQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGO GRATIS

**Sellos de
cauchú y metal**

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para ceras y particulares, imprentillas de
cauchu, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee,
bonitos aparatos con sellos, alfileres y tir, cajas rotuladoras, cajas de festones
foliadores automáticos, fórmulas comerciales caucho, sellos para lacre, idem para
timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á
dos colores, idem especiales para panaderías, fábricas de jabón, tenazas para pre-
cintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias,
placas grabadas químicamente, precintos acero, sellos para embalajes y para
marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo
con sello aparente para Administraciones Loterías, abecedarios y numeraciones
de metal, punzones de acero para marcagolpe, tenazas taladradoras aparentes
para billetes de Teatro, Ferrocarril, Trias y espectáculos públicos, máquinas
para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesus para ítas.

Etiquetas en relieve para farmacéos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redón de "El Diario de Avila"

Tomás E. 14, Imprenta

Para anuncios bien conados,

A. REYES MORENO

Para anuncios en periodos de provincias,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos

A. REYES MORENO

FUENCARRAL y 15. (Esquina á la Gran Vía)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7,
la Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regre-
so Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el
Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de
el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y
de Avila, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de
para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y
el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma,
Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guay-
mate pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Ca-
ndias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña,
Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro mié-
Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de
de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre.
Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cu-
tes, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15
13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de
para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosig-
viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de
tos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Austr-

LÍNEA DE FERNANDOPÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4,
diz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife,
de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Penin-
sulas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón el 17, de Cor-
de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Rio Janeiro, Montevideo y Bu-
emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Sant-
neiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á qu-
Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su
servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y
den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares

ANTAGRA BILDER

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente en te-
manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FAR-
CIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPANIA.
14 9, Madrid: Se remite por correo enviendo 18 pesetas.

"EL HOGAR Y LA MODA"

Es la publicación más útil
y más económica del mundo.
Cada ocho dias reparte

Un periódico de modas.

Un pliego de un Diccionario enciclopédico.

Un pliego de una Historia de España.

Un pliego de una Novela fina, interesante y mo-

¡16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!

Se admiten suscripciones en la Administración de

EL DIARIO DE AVILA

Es condición indispensable ser suscriptor de este
periódico para poder disfrutar de la del "Hogar."

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA

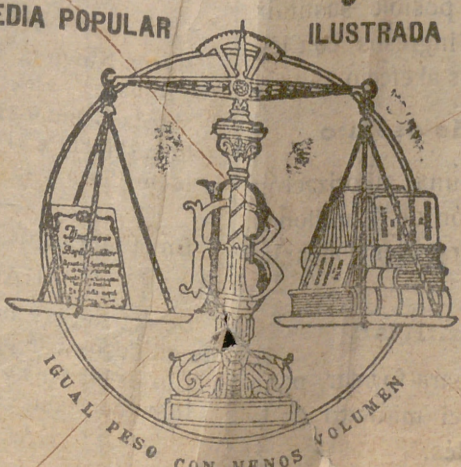
1,50 ptas.

ENCUADERNADO

2 pesetas.

REGALO DE

1.000 décimos de
la lotería de Julio
de 1916, cuyos pre-
mios pueden im-
portar 345.980
pesetas



PARTICIPACIÓN

en el núm. 6.639
de la Lotería de
Navidad, pudiendo
corresponder has-
ta 100 ptas á cada
Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.